



DECRETO ALCALDICIO N° 3569 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3533
DE FECHA 11.12.2018

REQUINOA,

14 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 330 de fecha 14.12.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 3533/11.12.2018 Autoriza Adjudicación Adquisición vía convenio marco.

El Decreto Alcaldicio N° 3533 de fecha 11.12.2018 Autoriza Adquisición vía convenio marco Licitación 2239-22-LR15 CM **“Dos Neumáticos Liviano Dunlop PT2 235/60 R17”** para Camioneta de Alcaldía para nuestra Unidad y Adjudicación al proveedor Sres. Neumáticos Manzor Express Spa”. Rut: 76.088.666-1, por un monto de \$ 85.845, más 3% por costo de envío.

El Decreto Alcaldicio N° 3175 de fecha 05.11.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual autoriza iniciar nuevo proceso de licitación.

Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.17, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos, Art. 62 , Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°3533 de fecha 11.12.2018 en lo siguientes:

DICE: por un monto de **\$ 85.845**, más 3% por costo de envío.

DEBE DECIR: por un monto de **\$ 110.328.-** iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo